



Desde el Palacio de la Revolución, el Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, y el Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz, comparecieron en la *Mesa Redonda* para informar sobre el enfrentamiento a la COVID-19 en el país, la vida económica de la nación y otros temas de interés.

En próximos espacios ampliaremos esta información.

Recomendamos leer: [Gobierno cubano examina temas de la actualidad nacional](#)

¿CÓMO AVANZARÁ CUBA HACIA LA NUEVA NORMALIDAD?

El Primer Ministro de Cuba, Manuel Marrero, comienza su intervención con una explicación sobre el contexto en el que Cuba emprende el camino hacia la nueva normalidad.

Otra vez, reitera las características de las fases de transmisión hasta llegar hasta la tercera fase, que es cuando se restablece la actividad productiva y de servicios de manera casi total.

La nueva normalidad, dice, implica ese restablecimiento a partir de la aplicación de un nuevo código y estilo de vida, bajo un estricto seguimiento epidemiológico.

El camino hacia la nueva normalidad, incluye la aplicación de las medidas que son transversales a todas las fases de la etapa de recuperación, comenta.

Del plan inicial para la etapa de recuperación postCOVID-19, que incluía 220 medidas: se mantienen 128, fueron modificadas 57, se agregaron 63 y se eliminan 53. La propuesta del Plan actualizado suma 190 medidas, informa.

EL USO DEL NASOBUCO O MASCARILLA ES OBLIGATORIO EN TODAS LAS FASES

El Primer Ministro agrega que, aún cuando el Plan inicial incluía que el nasobuco no era obligatorio en la fase 3, ahora eso cambió. Se ha decidido que es OBLIGATORIO el uso de las mascarillas en todos los espacios públicos, especialmente los cerrados.

NADIE CON SÍNTOMAS PARECIDOS A LOS DE LA COVID-19 PUEDE ASISTIR A CENTROS LABORALES O ESCUELAS

La entrada de las personas con síntomas respiratorios a los centros de trabajo y escuelas, sigue prohibida.

Esa medida se refuerza, lo que significa que aquellos con síntomas similares o que parezcan parecidos a los de la COVID-19 no pueden asistir a los centros laborales.

Entre esos síntomas, tan variados, se encuentran: fiebre, dificultades respiratorias, congestión nasal, coriza, alteraciones recientes del gusto u olfato, falta de apetito, diarreas, etc...

LA DESINFECCIÓN DE LAS MANOS SIGUE COMO REQUISITO OBLIGATORIO

La medida de desinfección de las manos es obligatoria.

GRUPO TEMPORAL DE TRABAJO SESIONARÁ MARTES Y VIERNES EN EL SEGUIMIENTO A LA COVID-19

Una de las nuevas decisiones es que el Grupo temporal de trabajo del gobierno para dar seguimiento a la COVID-19 ya no sesionará diariamente, explica Marrero Cruz.

Alerta, además, que eso no significa que se deje de seguir el tema, sino que se retomarán otro tipo de actividades gubernamentales y la reunión de seguimiento será martes y viernes.

LA CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINSAP SERÁ SOLO LOS VIERNES

Otras de las importantes decisiones adoptadas es que la Conferencia de prensa del Ministerio de Salud se hará los viernes, una sola vez en la semana, conducida por el Doctor Francisco Durán, director nacional de Epidemiología del Minsap.

Se mantendrá la reunión con los científicos que siguen la evolución de la COVID-19 en Cuba.

SE DESACTIVAN LOS CONSEJOS DE DEFENSA PROVINCIALES Y MUNICIPALES

Solo quedarán activos aquellos Consejos de Defensa de territorios que no estén en la nueva normalidad.

SE INGRESAN EN EL DOMICILIO LOS CONTACTOS DE CASOS SOSPECHOSOS

De los 5 mil casos que hemos tenidos, en números redondos, se han trasladado a centros de aislamiento a más de 115 mil personas, de los cuales sobre el 4,6% han sido positivos, explica el Primer Ministro. Pero esto, y la experiencia acumulada, nos permiten decir que podemos aplicar un protocolo de aislamiento a un contacto de un positivo.

Eso no significa que se quedará en la casa sin atención, y tendrá excepciones, entre ellos, los adultos mayores, las personas que por su conducta no se garantice que puedan tener un comportamiento responsable, entre otros.

Se aplicará un fortalecimiento del programa que tiene que ver con la epidemiología y microbiología. Se trabajará en la ampliación de la red de laboratorios de microbiología. La estrategia va dirigida a que todas las provincias puedan tener un laboratorio.

SE MANTENDRÁN LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD EN TODOS LOS PUNTOS DE ACCESO A CUBA

Todos los viajeros tendrán que hacer una declaración jurada de su estado de salud.

Al 100% de los viajeros internacionales se les hará PCR y se les aplicará el protocolo de aislamiento según el lugar al que vayan a ir.

Los ciudadanos cubanos, residentes permanentes en Cuba, que están en el exterior y a los que les tomen los 24 meses en el exterior por la COVID-19, deben dirigirse a los consulados para solicitar la extensión del tiempo por un año más, hasta que puedan regresar al país.

SE RESTABLECE TODA LA RED DE SALUD DEL PAÍS, SIN VISITAS A LOS PACIENTES EN LOS HOSPITALES

El Primer Ministro aclara que el camino a la nueva normalidad, implica el restablecimiento de toda la red de salud del país, pero, por recomendación de los especialistas, no se autorizan visitas a los pacientes en los hospitales.

Solo se permitirá el acompañamiento de una persona a los pacientes que realmente lo necesiten. Así se logrará minimizar los riesgos.

SE ACTUALIZAN LAS MEDIDAS LABORALES Y SALARIALES

En la nueva normalidad, se potencia el trabajo a distancia de aquellas actividades y cargos que así lo ameriten.

Hasta el 31 de diciembre se mantendrá el pago por resultados en el sector empresarial según lo establecido debido al comportamiento de las utilidades.

Cienfuegos a la nueva normalidad a partir del lunes 12 de octubre

- Última actualización: Jueves, 08 Octubre 2020 20:22

Visto: 4181

Se ratifica que el trabajador que se encuentre en el exterior, si lo solicita, la administración puede extenderle la licencia sin sueldo y protegerle la plaza laboral.

En el caso de que el titular de un negocio por cuenta propia se encuentre fuera del país, se mantiene la condición de que lo puede sustituir uno de sus trabajadores.

Se reanuda la tramitación de los procesos laborales, que implican reclamos, entre otras cuestiones. Donde haya un foco y la persona deba permanecer en cuarentena, se dará tratamiento del 100% salarial.

Información de Granma